



**MINISTERIO
DE SALUD PÚBLICA**
República de Cuba

REUNIÓN METODOLÓGICA DE DIRECTORES DE POLICLÍNICOS Y HOSPITALES

ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

Dirección Nacional
MINSAP



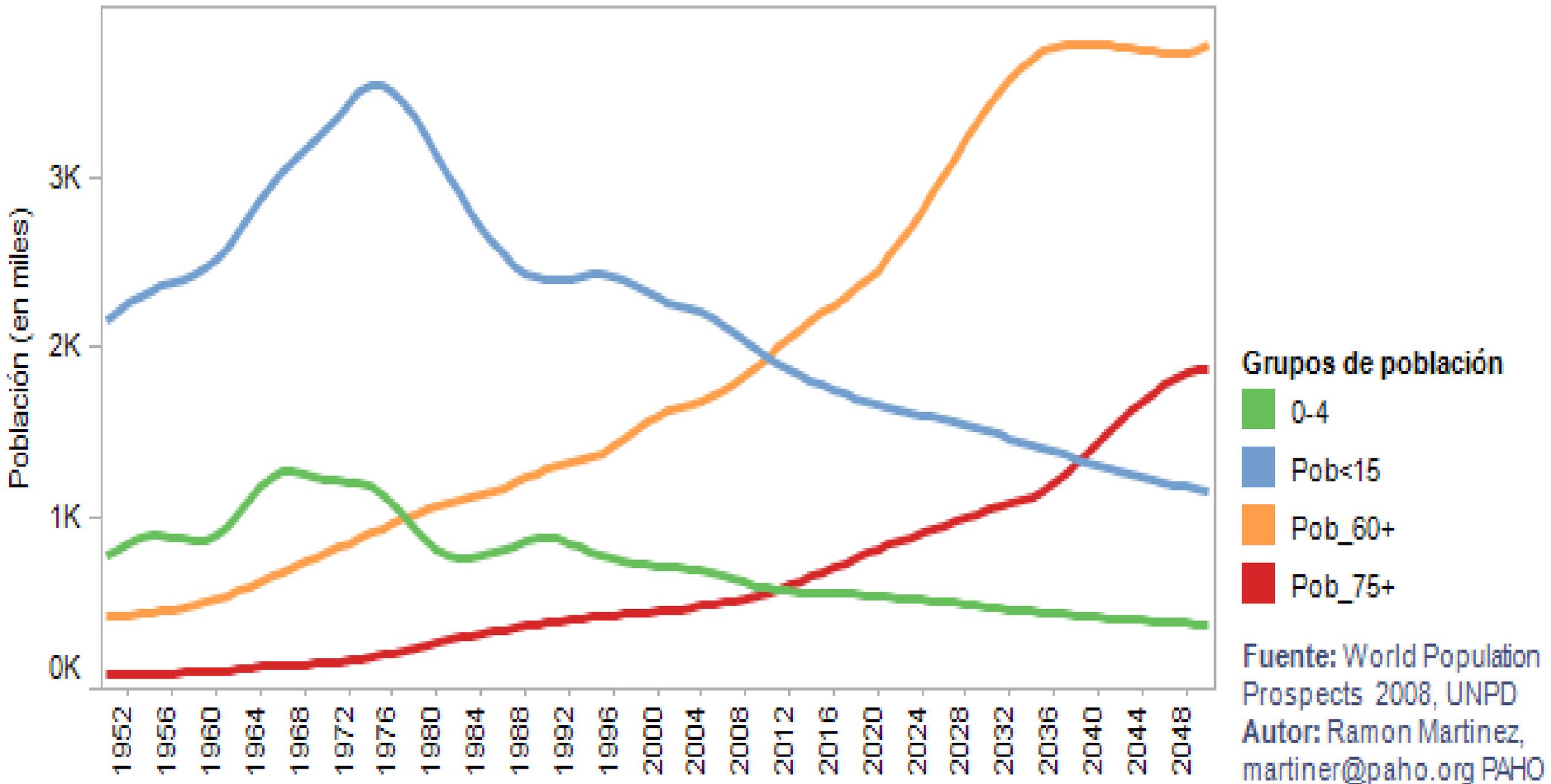
SEPTIEMBRE 2024

Dr. Alberto Fernández Seco
Jefe del Departamento de Adulto Mayor,
Asistencia Social y Salud Mental

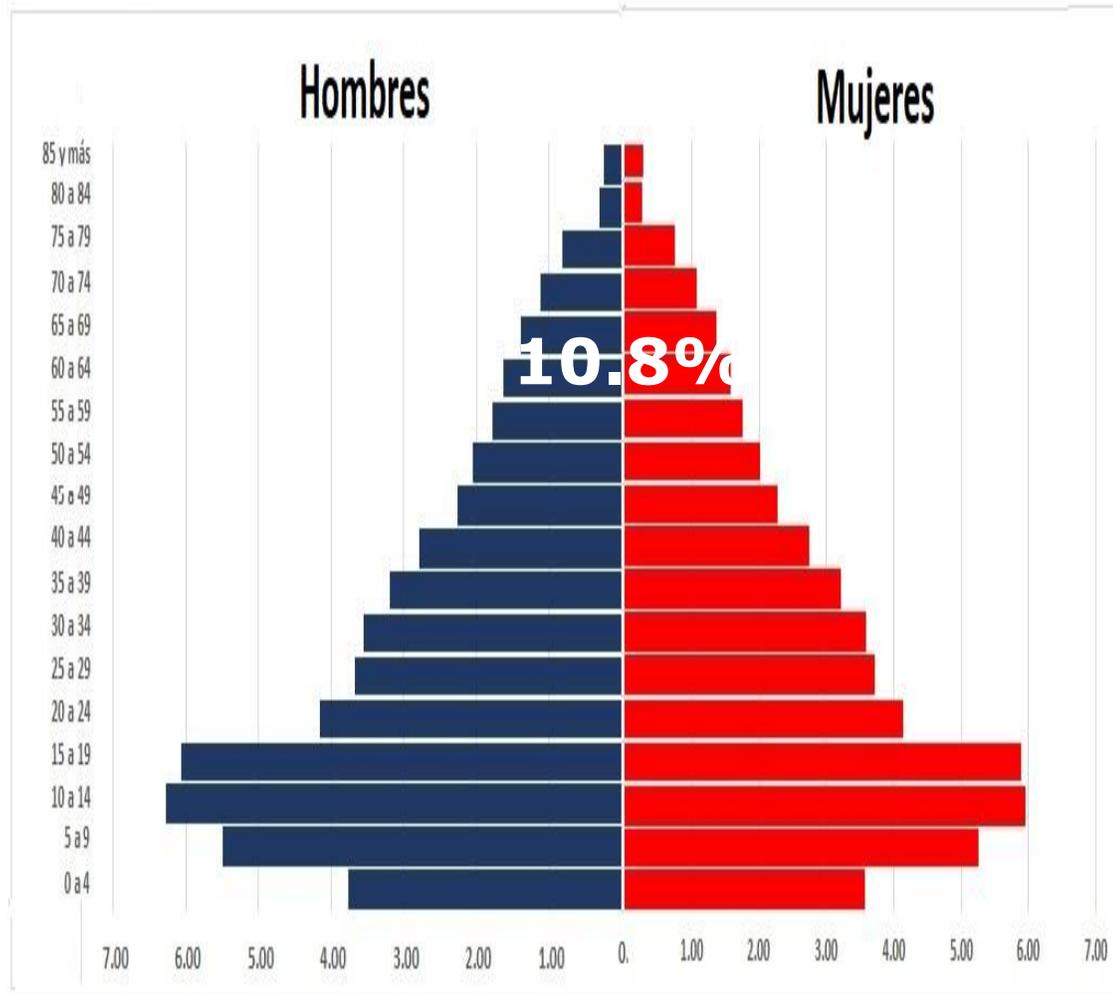
PANORAMA DEMOGRÁFICO



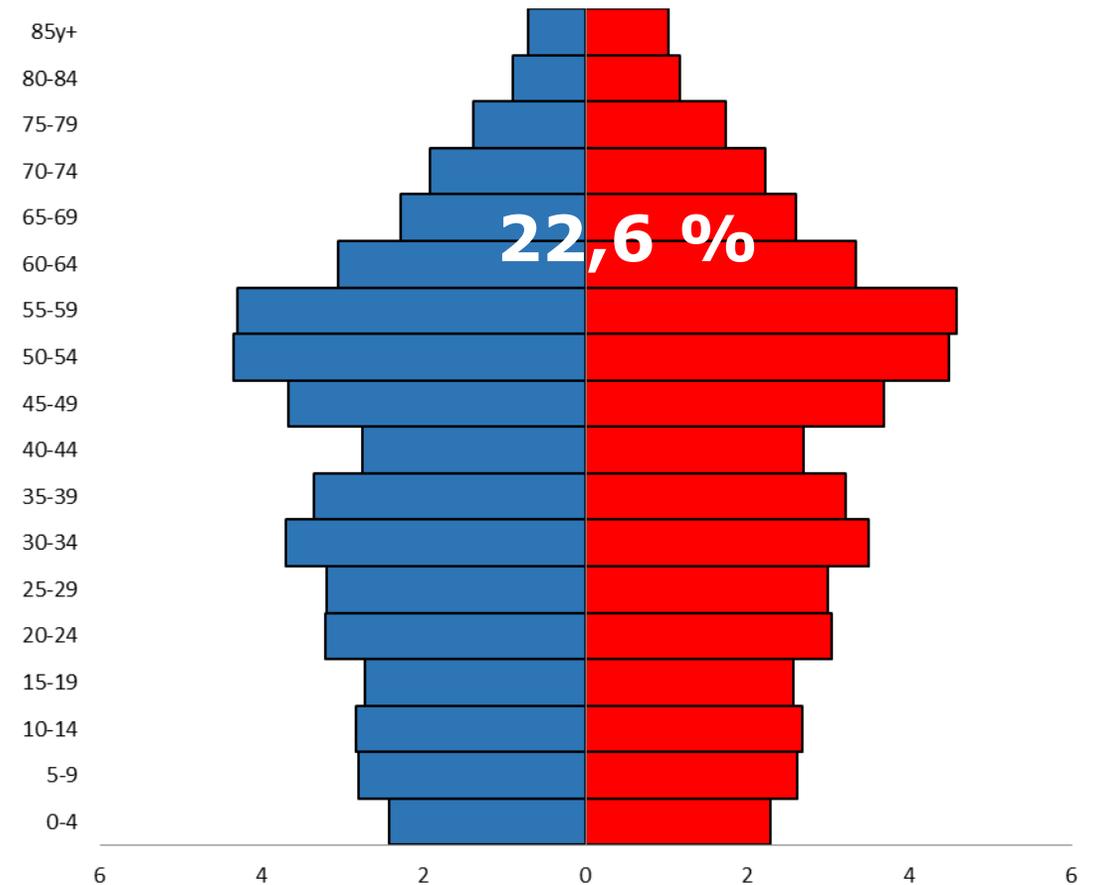
Tendencia de Grupos de Población seleccionados, Cuba



Cuba. Estructura por edad y sexo de la población.



Año 1981



Año 2023

Fuentes: ONEI/CEPDE. Anuarios Demográficos de Cuba del 2016 al 2023

Esperanza de vida

(2018-2020)

77.70



80.15

75.33



Caracterización del envejecimiento actual y prospectivo

ENVEJECIMIENTO Y SALUD



Organización
Mundial de la Salud

▶ TODAS LAS PERSONAS MAYORES SON DISTINTAS



ALGUNAS TIENEN EL NIVEL
FUNCIONAL DE UNA PERSONA
DE 30 AÑOS



OTRAS NECESITAN ASISTENCIA
PERMANENTE PARA
ACTIVIDADES COTIDIANAS BÁSICAS

▶ ¿QUÉ INFLUYE EN LA SALUD DE LAS PERSONAS DE EDAD?

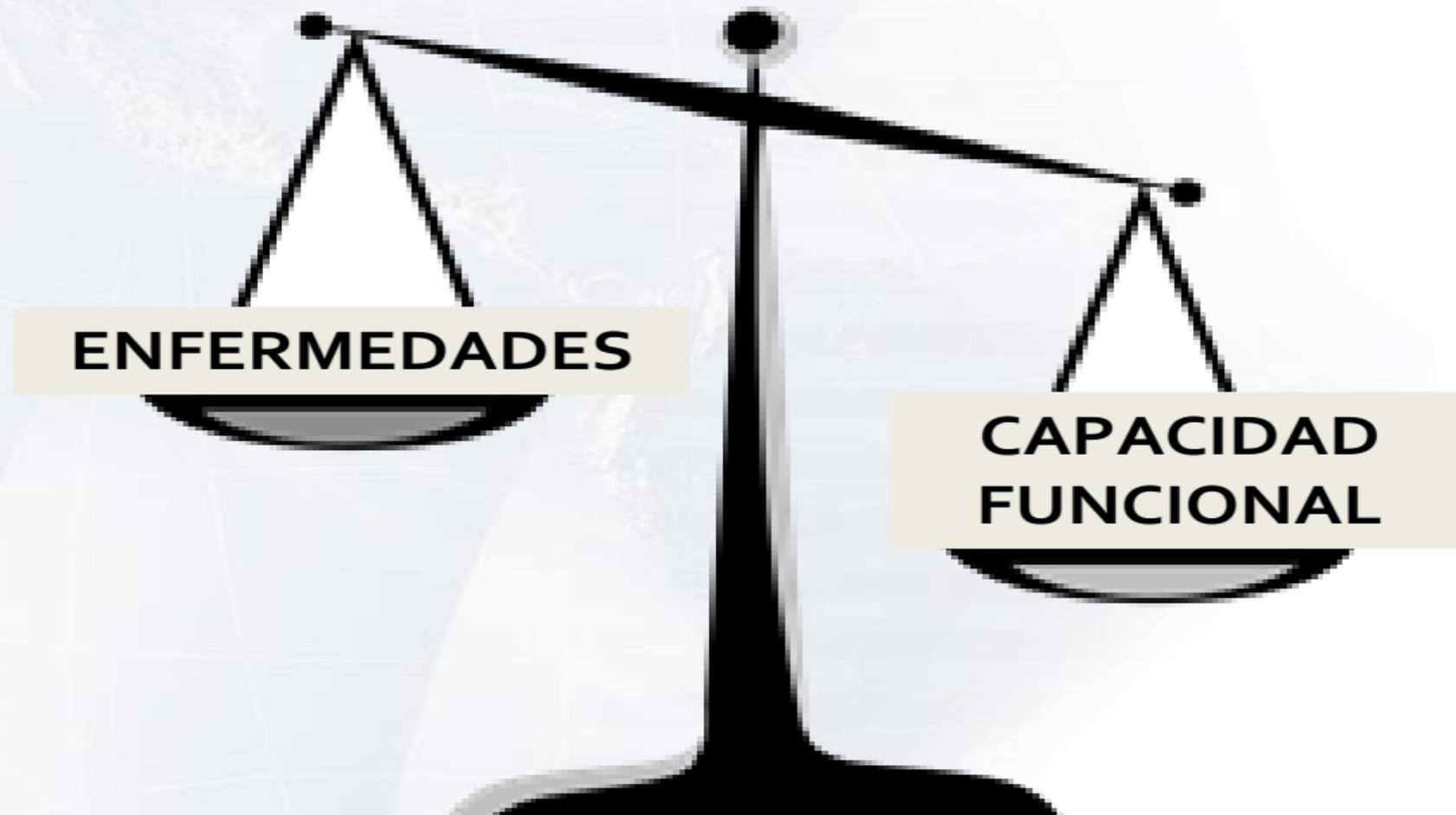
FACTORES INDIVIDUALES



FACTORES AMBIENTALES



Buena salud es no tener enfermedades.



BMJ. 2011;343:d6553. *JAMA.* 1997;277:728-734. *J Epidemiol Community Health.* 2014;68:703-704. *J Am Med Dir Assoc.* 2016; 17(10):949-55. *Lancet.* 2015;385:e7-9. *Lancet.* 2015;385:563-575. *Lancet.* 2015;385:658-661. *Maturitas.* 2014 Aug;78(4):329-34. *Rejuvenation research.* 2008;11:829-836. *Atención Primaria.* 2010;42:388-393. *Rev Esp Geriatr Gerontol.* 2014 Mar-Apr;49(2):51-8. SEMEG, 2001. OMS 2002, 2009, 2015.

DEMENCIA

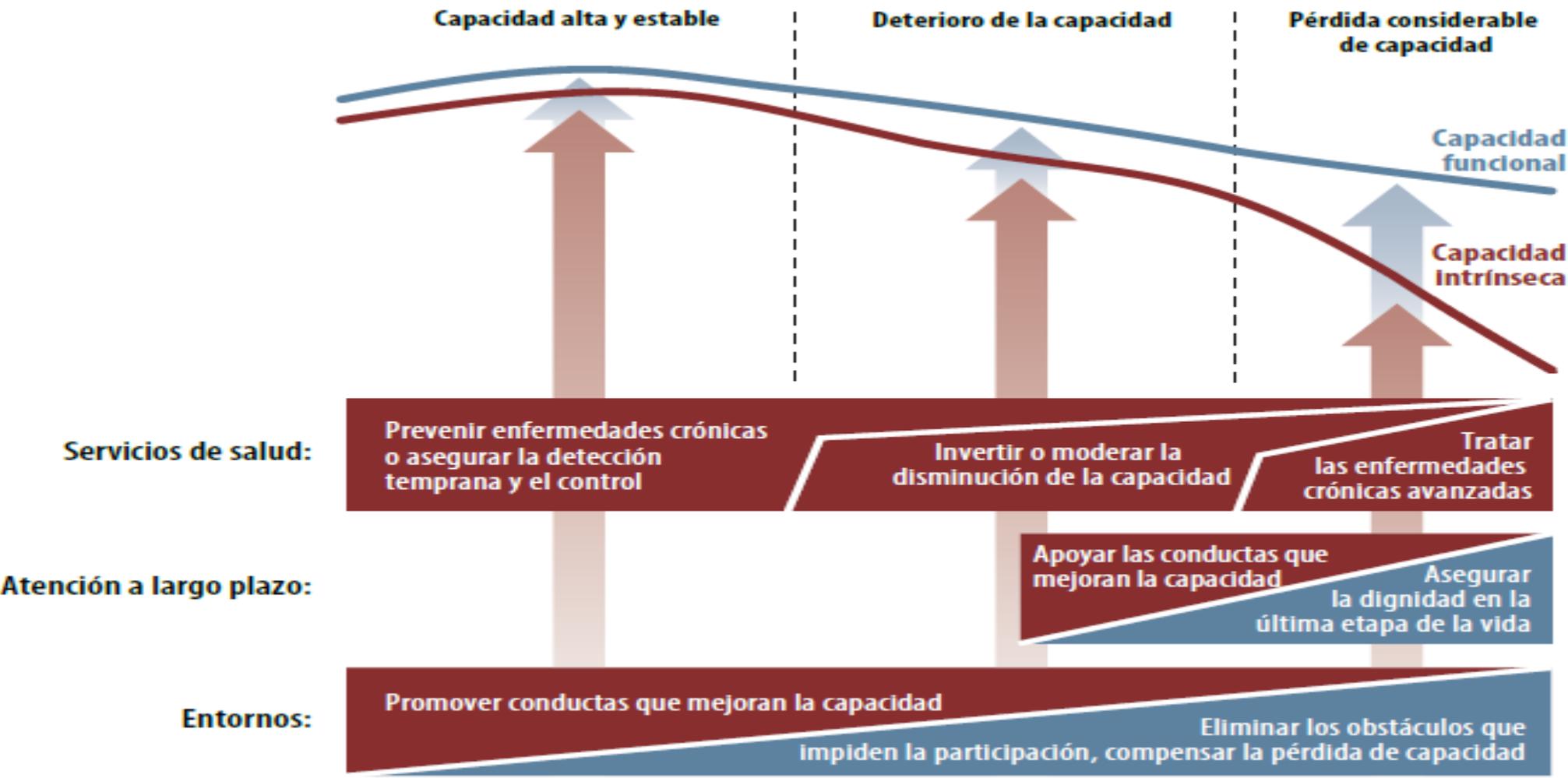
- Se estima que **160 mil personas** en Cuba padecen de **demencia**
- Para el 2030 se estima que alcance las 300 mil personas, de ellos el **70 %** padecen de **Alzheimer (112 mil)**.
- Las **Demencias** se comportan:
 - Después de los **65 años** representando el **10 %** del total de adultos mayores
 - A los **70 años** es el **20 %**
 - A los **75 años** es el **30 %**
 - Después de los **90 años** es más del **50 %**.

República de Cuba
Ministerio de Salud Pública
Departamento Nacional de Adulto Mayor, Asistencia Social y Salud Mental
Centro de estudios de Alzheimer

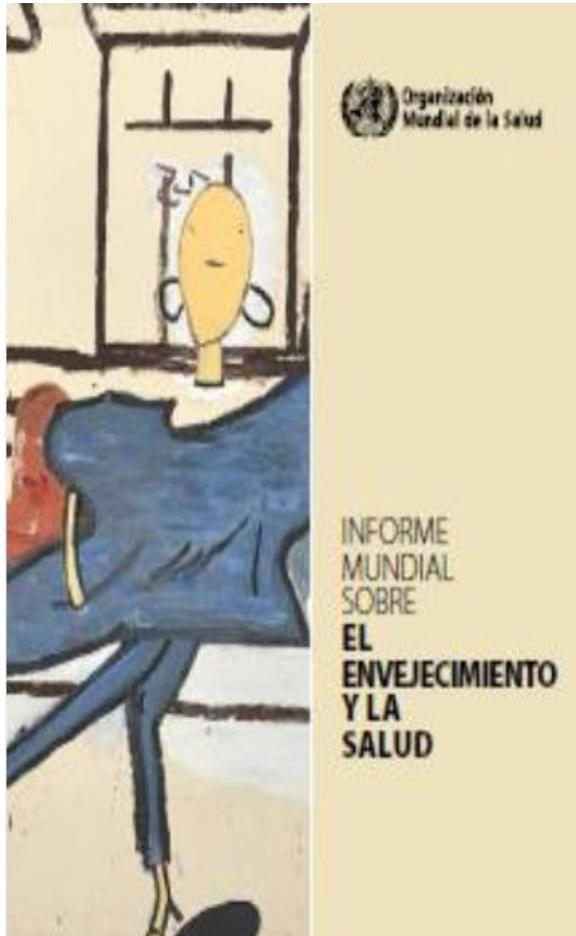
Estrategia Cubana para la enfermedad de Alzheimer y los síndromes demenciales.
"La demencia, un problema de todos."



CUADRO DE SALUD PÚBLICA PARA EL ENVEJECIMIENTO SALUDABLE



Fuente: Informe Mundial sobre el Envejecimiento y la Salud. OMS (2015)



Envejecimiento Saludable: el proceso para **fomentar y mantener la capacidad funcional** que permite el bienestar en la vejez. (OMS 2015)

Capacidad Funcional: Atributos relacionados con la salud que permiten a la persona **ser y hacer lo que tienen razones para valorar.** (OMS 2015)

LA TERCERA EDAD!

**En la
década
de los
50's**



**En la
década
de los
70's**



**En la
década
de los
90's**



**La nueva
generación**



70%

Sin reducción de la capacidad intrínseca.

Con reducción de la capacidad intrínseca, sin pérdida de la capacidad funcional.

Mantener capacidades / prevenir pérdidas

Mejorar la capacidad intrínseca/Mantener la capacidad funcional



20%

Con reducción de la capacidad intrínseca, con pérdida de la capacidad funcional.

Mejorar-mantener las dos/Prevenir el empeoramiento

Esquemas de atención específicos

10%

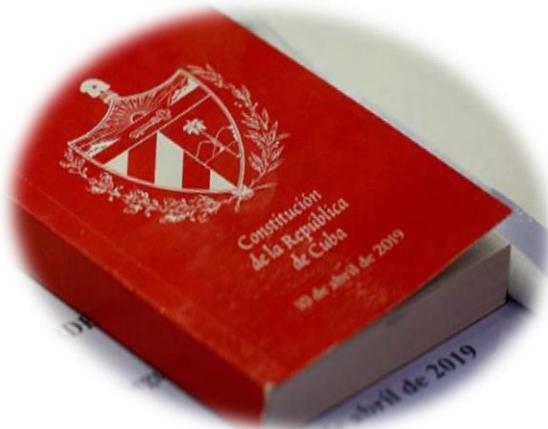
Con reducción de la capacidad intrínseca, con pérdida grave de la capacidad funcional.

Mejorar-mantener las dos/Prevenir el empeoramiento

Cuidados a largo plazo



Marco legislativo



Ley y Decretos
Ley
Reglamentos,
Acuerdos,
Resoluciones,
Instrucciones



NORMAS
Y PROCEDIMIENTOS
PARA EL TRABAJO SOCIAL
EN TODOS LOS NIVELES DE ATENCIÓN DEL SISTEMA DE
SALUD

DEPARTAMENTO NACIONAL DE ADULTO MAYOR,
ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
MINSAP

ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SALUD

LOS SISTEMAS DE SALUD TRADICIONALMENTE HAN SIDO CONCEBIDOS PARA:

- ✓ Tratar enfermedades infecciosas y problemas materno infantiles
- ✓ Tratar enfermedad de corta duración, única en un mismo paciente que no generaban dependencia
- ✓ Priorizar la enfermedad y no la promoción y la prevención

Los escenarios en salud



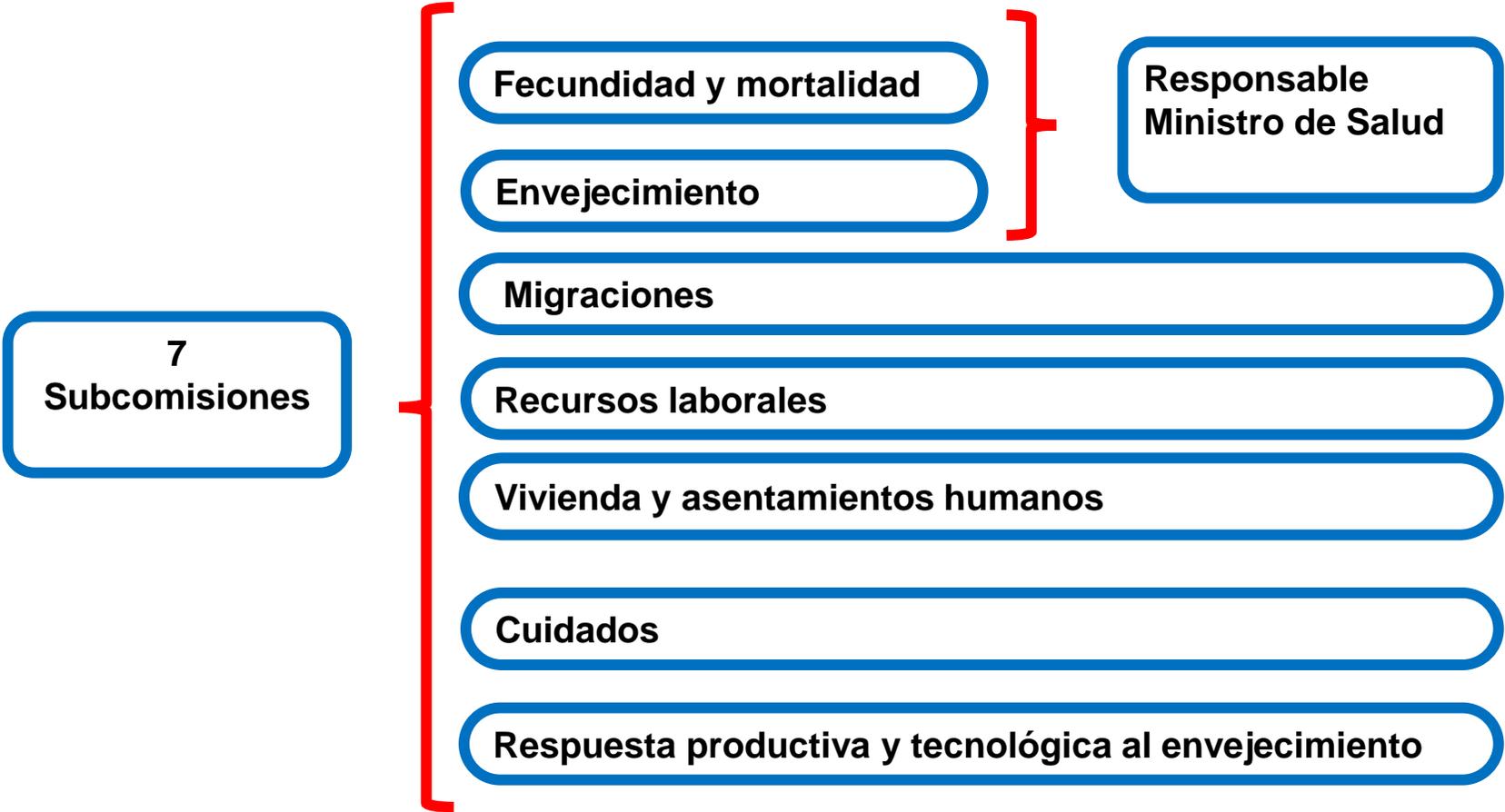
- Cambios en las necesidades de atención y en la distribución de los servicios.
- Mayor complejidad en las soluciones con elevada demanda de acciones multidisciplinarias
- Mayor tiempo de dedicación de los equipos de salud a las personas mayores.
- Progresiva elevación de los costos de atención.
- Mayor tiempo con status de enfermo y acumulación de enfermedades en un mismo sujeto.

Política para la atención a la Dinámica Demográfica

Objetivos

- ✓ Estimular la fecundidad, con el fin de acercarse al remplazo poblacional de una perspectiva inmediata.
- ✓ Atender las necesidades de la creciente población de 60 años y más y fomentar la participación de los adultos mayores en las tareas económicas, políticas y sociales.
- ✓ Estimular el empleo mayoritario de las personas aptas para trabajar.

POLÍTICA PARA LA ATENCIÓN A LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA



GRUPO DE MEDIDAS PARA AFRONTAR EL ENVEJECIMIENTO POR SALUD

1-Desarrollar la atención primaria de salud como el principal escenario para garantizar un envejecimiento saludable, con medidas a cumplir paulatinamente hasta el año 2030:

- Por ciento de Adultos Mayores incorporados a los **Círculos de Abuelos** para lograr alcanzar en el 2030 el 45% de personas mayores incorporados.
- Realizar al 100% de las personas mayores el **Examen Periódico de Salud (EPS)**.
- Lograr que para el 2030 cada área de Salud cuente con un **Equipo Multidisciplinario de Atención Gerontológica (EMAG)**.
- Garantizar la capacitación necesaria para cuidadores formales e informales en cada área de salud. **Escuelas para personas cuidadores.**
- Alcanzar 95% por ciento de municipios que cuentan con el servicio de **Consulta de Memoria.**

GRUPO DE MEDIDAS PARA AFRONTAR EL ENVEJECIMIENTO POR SALUD

- Población de **50 a 79 años** que se realizan el **test de sangre oculta en heces** fecales (SUMASOHF) para la pesquisa de cáncer de colon . Propósito 25 %.
- Mujeres comprendidas en las edades de **25 a 64 años**, que se realizan la **prueba citológica**, para pesquisa de cáncer de cuello uterino. Propósito 25 %.
- Porcentaje de **Adultas Mayores** que se les realiza el **examen físico anual de las mamas**, para pesquisa de cáncer de mama. Propósito 85 %.
- Porcentaje de **Adultos Mayores** que se realizan la prueba de **PSA**, para diagnóstico temprano del cáncer de próstata. Propósito 25 %.
- Mantener la **proyección comunitaria** en el 100% de los municipios, por la **especialidad de geriatría y gerontología**.

- Integrar los cuidados a largo plazo y al final de la vida para una mejor coordinación de los servicios que se brindan.
- Fortalecer la rehabilitación integral del anciano en los servicios creados en los diferentes niveles de atención.
- Perfeccionar el plan de formación de pre y postgrado de los profesionales y técnicos de salud.
- Garantizar la disponibilidad de medicamentos, el material gastable y otros, en correspondencia con la morbilidad del adulto mayor.
- Garantizar la rehabilitación visual y auditiva del anciano.
- Perfeccionar la atención estomatológica a la población adulta mayor.
- Satisfacer las necesidades de ayudas técnicas para mejorar las condiciones de vida del adulto mayor.

EJEMPLOS DE ALGUNOS RESULTADOS

Al concluir el primer trimestre, el país cuenta con **281 equipos Multidisciplinarios de Atención Gerontológica para un 62,4% del total de policlínicos** (450), quedando pendientes 169 policlínicos por contar con un EMAG. De los 281 EMAG constituidos:

- Completos 231
- Incompletos 50
- Causas del no completamiento son por no contar en los equipos con: Médico (10), enfermera (32), trabajo social (18) y Psicólogos (21).

Cuenta el país con **251 Escuelas para personas cuidadoras, funcionando en las 452 áreas de salud, para un 58,5 %**. Teniendo capacitados un total de **2 mil 943 cuidadores**, de los cuales:

- Formales Mil 268.
- Trabajadores de instituciones Mil 584.

Escuelas para Personas Cuidadoras

Resolución 138 del MINSAP

Les corresponde a los profesionales de la salud, brindar herramientas a los cuidadores, a través de una estrategia de intervención que integre aspectos informativos, habilidades para el cuidado y elementos emocionales.

Objetivo general:

- Capacitar a los cuidadores, remunerados o no, para proporcionarles los conocimientos, habilidades y aptitudes que les permita brindar los cuidados con la mayor calidad posible.

Objetivos específicos:

- a) Brindar información básica sobre las diferentes enfermedades crónicas discapacitantes que generan estado de dependencia.
- b) Desarrollar habilidades para el cuidado de las personas mayores que están en estado de dependencia.
- c) Entrenar estrategias de afrontamiento al estrés.
- d) Proporcionar conocimientos necesarios para identificar su carga y cómo afrontarla.
- e) Disminuir la carga del cuidador.
- f) Lograr el mayor ajuste emocional del cuidador.





**MINISTERIO
DE SALUD PÚBLICA**
República de Cuba

POLICLINICO DOCENTE

OTORGA EL PRESENTE

CERTIFICADO

A: _____

Por haber cumplido los requisitos establecidos en el programa:

“Escuela para Personas Cuidadoras”

Dado en _____, a los _____ días del mes _____ del _____

Dirección del Policlínico

Dpto. de Docencia e Investigaciones

Sistema Nacional de Salud



Para el cuidado de personas vulnerables una vez que no es posible garantizar la atención en su domicilio, dado por la falta de apoyo familiar o comunitario, el Sistema de Salud cuenta:

- Para la atención de **personas adultas mayores** en la modalidad diurna **303 casas de abuelos** y diurno o interna **158 hogares de ancianos.**
- Para personas con **discapacidad intelectual** severa y profunda **30 Centros Psicopedagógicos** en ambas modalidades.
- Para personas con **discapacidad psicosocial** **18 hospitales psiquiátricos.**

MARCO LEGAL

- Resolución 33 del 19 de febrero de 2013, MINSAP **Reglamento general para Hogares de ancianos,**
- Resolución 34 del 19 de febrero de 2013, MINSAP. **Reglamento general para Casa de abuelos,**
- Resolución 36 del 19 de febrero de 2013, MINSAP **Reglamento general para Centros médicos psicopedagógicos**
- **Resolución 224 / 2014, MINSAP. Sobre los requisitos para la certificación de Casas de abuelos y Hogares de ancianos.**
- Resolución 866 / 2014, MINSAP. **Procedimiento para el otorgamiento de ingresos en Casas de Abuelos y Hogares de Ancianos.**
- Resolución 871 / 2015. MINSAP **Reglamento sobre la interrelación entre las unidades asistenciales del sistema nacional** de salud y los Hogares de ancianos, Casas de abuelos y Centros médicos psicopedagógicos.

NUEVOS SERVICIOS DE CUIDADOS EN LA FORMA DE GESTIÓN NO ESTATAL

- Residencias de cuidados diurnos; personas en situación de dependencia solo acuden en horario diurno.
- Residencias de cuidados permanentes; brindan servicios durante las 24 horas del día y los beneficiarios pernoctan en la institución.
- Residencias de cuidados diurnos y permanentes; organizan ambas modalidades de atención.

- Se proponen **estas denominaciones para distinguirlos de las Casas de Abuelos, Hogares de Ancianos o Centros para la atención a personas en situación de discapacidad.** De este modo, tanto en la aprobación de los proyectos de Trabajo por Cuenta Propia, como en las autorizaciones de MIPYMES y Cooperativas no agropecuarias (CNA) se emplearán estos términos.
- Regular que la aprobación para el ejercicio de esta actividad por la autoridad facultada, debe contar con el aval del Director General de Salud municipal en el que se certifique que se cumplen todos los requisitos previstos para prestar estos servicios.
- Establecer que **los elementos a evaluar por las Direcciones Generales de Salud municipales, previo a la autorización para el ejercicio de estas actividades de cuidados,** son que:
 - ✓ Exista un local con **buena estructura constructiva** y que no existan barreras arquitectónicas, cuente con electricidad y tenga agua potable, adecuada iluminación y ventilación.
 - ✓ El **local puede ser propiedad de personas o de instituciones estatales** que se otorguen para prestar estos servicios.
 - ✓ El entorno medioambiental del lugar no atente contra la salud de las personas.
 - ✓ Una vez presentado el proyecto tanto para las Residencias de cuidados diurnos como para las de cuidados permanentes, **la licencia sanitaria será dada por la Dirección Municipal de Salud** que comprobará el cumplimiento de los requisitos antes señalados.

- ✓ Es **responsabilidad de la persona Titular de la actividad** a desarrollar por una forma de gestión no estatal, garantizar que el personal destinado al cuidado, esté **certificado por las "Escuelas para personas cuidadoras"**.
- ✓ Se realizarán **cursos emergentes para la capacitación** del titular del negocio, personal que se desempeñará en el mismo, así como algún socio de la MIPYME o CNA, no asociado directamente al cuidado, estar igualmente certificado, debiendo abonar la tarifa establecida.
- ✓ Existirá por parte del Titular de la actividad tanto diurna como permanente, **la disponibilidad del 10% de las capacidades como mínimo**, para dar respuesta a necesidades por interés social; se paga en estos casos la tarifa establecida por el MFP para las Casas de Abuelos y Hogares de Ancianos Certificados. **En caso de insolvencia económica, será asumido por la Asistencia Social.**
- ✓ **Las personas a beneficiar, se decidirán aplicando los mecanismos establecidos** para la asignación de capacidades en Casas de Abuelos, Hogares de Ancianos y Centros para la atención a personas en situación de discapacidad.

**EXPERIENCIAS EN LOS SERVICIOS
DE CUIDADOS AL ADULTO MAYOR
EN INSTITUCIONES SOCIALES
Y LA COMUNIDAD**

Mayabeque



Encuentros intergeneracionales en la Casa de abuelos de San José



Trabajadores de la Casa de la cultura de Aguacate realizan actividad cultural en el Hogar de ancianos



Casa de abuelos de Quivacán, celebran cumpleaños colectivo



Trabajo social y Rehabilitación realizan actividades de estimulación cognitiva en el Hogar de ancianos "Mario Muñoz" del Cangre en Güines



Casa de abuelos de Jaruco, actividad Conjunta con el INDER y Cultura



Matanzas



Realiza donación y actividad cultural el Fondo de bienes culturales en el Hogar de ancianos "Mario Muñoz Monroy"

Participan en desfile del 1ro de mayo integrantes de la Casa de abuelos de Caibarien, Villa Clara. La "más joven" **Ana María de 101 años.**



Momentos culturales en el Hogar de ancianos del municipio cabecera





Especialistas del Consejo municipal Owen Fundora, dan atención a la Casa de abuelos de la Comunidad 5.



Cienfuegos



Casa de abuelos del Reparto Pastorita, trabajadores del Policlínico realizan actividades de educación para la salud acompañados por cultura

FMC realiza conversatorios Con los integrantes de la Casa de abuelos



A la Casa de abuelos Beny More, llega el Proyecto comunitario Danzoneando



Sancti Spíritus



Estudiantes del IPVCE Eusebio Olivera,
regalan dramatización de la obra "Don Quijote"
A los residentes del CPP



Actividad recreativa en el Hogar de ancianos
de Fomento

La Tunas



Actividades culturales en el Hogar de ancianos "Carlos Font" con la participación del Fondo de Bienes Culturales



Encuentros intergeneracionales



Celebran el día de las madres junto a los trabajadores y familiares



Visita la Viceprimera Ministra Inés María Chapman la Casa de abuelos



Cátedra del Adulto mayor en coordinación con el CMF #20 realizan actividades de divulgación sobre los derechos patrimoniales de las personas mayores



Santiago de Cuba



Dedican trabajadores de la Casa de abuelos de Baire jornada de higienización y embellecimiento

Residentes del HA Doña Rosario visitan el Museo Segundo Frente, celebrando el Día del campesino cubano



Fondo de bienes culturales y los TCP aportan donaciones y actividades culturales en Hogar de ancianos América Labadi



Día de la décima en la Casa de abuelos No 1, Segundo Frente



Ferias de salud en todos los municipios



“Lo más humano que puede hacer la sociedad es ocuparse de los ancianos”.

*Fidel Castro Ruz
7 de mayo de 1992*

